

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 16

CONTRATO NÚMERO: 1.380-19.13-1701 **FECHA:** 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

CONTRATISTA: JORGE IVAN VALENCIA VALENCIA

VALOR INICIAL: \$24.000.000 VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006843 del 06 de enero de 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600102119 del 17 de enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: CONTADO DESDE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION AL CONTRATO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

SUPERVISOR: DIANA MILENA VILLAMIL VERGARA, CIUDADANÍA No. 29.875.460 DE TULUÁ – VALLE. ASESORA, SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRAFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍASDE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Los suscritos **DIANA MILENA VILLAMIL VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía número 29.875.460, actuando como **SUPERVISOR**, y **JORGE IVAN VALENCIA VALENCIA**, portador de la cédula de ciudadanía 17.643.142, obrando como **CONTRATISTA**, en las instalaciones de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 16

1. Realizar actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.
 2. Apoyar la realización de Apropiación Tecnológica en la Gobernación y en el territorio de manera presencial y virtual.
 3. Brindar apoyo en el desarrollo de iniciativas de la SETIC orientadas al cierre de brecha digital en el Departamento del Valle del Cauca.
 4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.
 5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
- Realicé las obligaciones contractuales conforme a la política de tratamiento de datos de la Gobernación del Valle del Cauca
6. Brindar soportes a los líderes de proceso de la secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.
 7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.
 8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 16

Que, de conformidad con lo anterior, la **CONTRATISTA** (describir si hay cumplimiento total o parcial, y todas las circunstancias que afecten el cumplimiento del contrato).

ACTIVIDADES CUOTA 1 MES DE ENERO DE 2026

1. Realizar actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

El contratista desarrolló de manera presencial en las actividades en el municipio de Tuluá, realizada en la Administración Municipal y convocada con el apoyo de la Oficina Territorial del centro del Valle, bajo la coordinación de Felipe Molina.

2. Apoyar la realización de Apropiación Tecnológica en la Gobernación y en el territorio de manera presencial y virtual.

El contratista apoyo en la coordinar con el ING Julián Úzuga, líder del Proyecto de Promotores TIC. El propósito de esta sesión fue socializar la metodología, el enfoque pedagógico y los formatos oficiales para la enseñanza de contenidos de ciberseguridad básica a los ciudadanos en territorio del centro del valle

3. Brindar apoyo en el desarrollo de iniciativas de la SETIC orientadas al cierre de brecha digital en el Departamento del Valle del Cauca.

El contratista brindó apoyo en el Comité Técnico virtual del área de Economía Digital, dirigido por Liliana Plaza Ñuste, líder del área, en el cual se revisaron los avances, componentes estratégicos, resultados operativos y planificaciones correspondientes al periodo.

4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.

El contratista participó en la mesa de trabajo virtual liderada por el área administrativa, cuyo objetivo principal fue recibir retroalimentación sobre los lineamientos, parámetros y requisitos que deben tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de las cuentas de cobro correspondientes al año 2026.

5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 16

intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

El contratista realizó las obligaciones contractuales conforme a la política de tratamiento de datos de la Gobernación del Valle del Cauca.

6. Brindar soportes a los líderes de proceso de la secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

El contratista asistió a la capacitación institucional sobre MIPG, enfocada en el componente de calidad y mejora continua dentro de la gestión pública. Durante la sesión se revisaron los principales elementos del MIPG, con énfasis en los lineamientos de calidad, la gestión por procesos, la medición del desempeño institucional y la importancia de fortalecer la articulación interna para cumplir los estándares definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades dentro de los plazos establecidos y en los tiempos determinados, lo que garantiza que se cumplan los objetivos planteados para la consecución de las metas establecidas por la secretaría de las TIC.

8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

El contratista compartió en las redes sociales, la participación de Secretaria a la visita por los municipios del departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 16

ACTIVIDADES CUOTA 2 MES DE FEBRERO DE 2026

1. Realizar actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

El contratista participó activamente en una reunión virtual para la presentación del programa Women Signal, en la cual se expusieron sus objetivos, estructura, estrategia de convocatoria y posibles mecanismos de articulación con la Gobernación del Valle, incluyendo la evaluación de un convenio interinstitucional y la integración de contenidos en la plataforma Digicampus.

2. Apoyar la realización de Apropiación Tecnológica en la Gobernación y en el territorio de manera presencial y virtual.

El contratista Asistió a reunión de Promotores de la Gobernación del Valle del Cauca, liderada por la Asesora Diana Milena Villamil. En el espacio, se presentó el informe de avances y el plan de trabajo para el proyecto Promotores TICS 2025–2026, validando la ruta estratégica del proyecto

3. Brindar apoyo en el desarrollo de iniciativas de la SETIC orientadas al cierre de brecha digital en el Departamento del Valle del Cauca.

El contratista participó activamente en una reunión virtual realizada mediante la plataforma Meet con Felipe Salinas, nuevo Coordinador del programa de Promotores TIC del Valle del Cauca, con el propósito de adelantar el proceso de empalme tras el cambio de coordinación que anteriormente ejercía Julián Úsuga. Durante la reunión expliqué de manera detallada mi rol dentro del proceso de Uso y Apropiación TIC, específicamente en el diseño de contenidos pedagógicos para las actividades desarrolladas en territorio, la elaboración de materiales de apoyo para los promotores y la adaptación de capacitaciones presenciales a formatos digitales y virtuales. Así mismo, socialicé los formatos institucionales utilizados para el desarrollo de las jornadas, el registro de asistencia, los procesos de evaluación y los lineamientos pedagógicos que orientan las intervenciones con la ciudadanía.

4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.

El contratista participó Asistí a la capacitación liderada por Jonathan Jiménez, Profesional Universitario del área administrativa (SETIC) en la que se trataron temas relacionados sobre la presentación de cuentas de cobro de la Cuota 2 - Vigencia 2026. En la sesión se detallaron los formatos, requisitos documentales y el cronograma oficial de trámites. El objetivo principal fue unificar criterios y socializar los ajustes administrativos de este año para asegurar una gestión documental sin errores ni retrasos.

5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 16

Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

El contratista declaró haber leído la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, permitiendo a la Gobernación del Valle del Cauca incorporar la información en sus bases de datos para fines contractuales.

6. Brindar soportes a los líderes de proceso de la secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

El contratista Participó en capacitación sobre Elementos Constitutivos del Contrato Realidad, dictada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el objetivo de fortalecer la Política de Prevención de Daño Antijurídico.

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades dentro de los plazos establecidos y en los tiempos determinados, lo que garantiza que se cumplan los objetivos planteados para la consecución de las metas establecidas por la secretaria de las TIC.

8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- El contratista Participó activamente en la divulgación y visibilización en sus redes sociales de la gestión territorial en redes sociales, destacando la participación de la secretaría TICS y la Gobernación del Valle del Cauca en el seguimiento de compromisos de los conversatorios ciudadanos en los municipios del Valle del Cauca.
- El contratista realizó la ejecución y cargue de la documentación contractual en la plataforma SECOP II, mediante el cargue oportuno de soportes contractuales del mes de enero de 2026, garantizando el cumplimiento de la Circular Interna No. 2025009637 y las funciones asignadas para la transparencia del proceso.

ACTIVIDADES CUOTA 3 MES DE MARZO DE 2026

1. Realizar actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

El contratista participó activamente en una reunión virtual convocada por la Gestora de Apropiación TIC, Nayibe Leal, con la participación de contratistas del equipo de Apropiación Digital y la Líder de Economía

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 16

Digital, Liliana Plaza, con el objetivo de coordinar las actividades que adelantará la Secretaría de las TIC en varios municipios del Valle del Cauca.

2. Apoyar la realización de Apropiación Tecnológica en la Gobernación y en el territorio de manera presencial y virtual.

- El contratista participo en reunión virtual convocada por la Gestora de Apropiación TIC, Nayibe Leal, junto con varios contratistas que asumirán el rol de enlaces de apropiación TIC en sus respectivos municipios, con el propósito de socializar lineamientos iniciales, roles operativos y la articulación de las actividades que se desarrollarán en territorio.
- El contratista participó activamente en una reunión virtual con el equipo de Enlaces en Territorio TIC, en la cual, en una primera parte, se abordó el debate y la aclaración de las funciones asignadas a estos contratistas dentro del proceso de Uso y Apropiación TIC en el departamento. Durante el espacio se precisaron alcances, responsabilidades y articulación con los Promotores TIC, con el fin de garantizar coherencia operativa en las actividades desarrolladas en los municipios.

3. Brindar apoyo en el desarrollo de iniciativas de la SETIC orientadas al cierre de brecha digital en el Departamento del Valle del Cauca.

El contratista participó en capacitación virtual denominada "Capacitación Ciberseguridad Promotores", dirigida a los contratistas que ejercen funciones de Enlaces en Territorio con rol de Promotores TIC. Durante la jornada se ejecutó una transferencia de conocimiento orientada a fortalecer las capacidades del equipo para la implementación de actividades de ciberseguridad en territorio, abordando de manera estructurada el uso de los formatos institucionales, la metodología de intervención con la ciudadanía y las estrategias pedagógicas para adaptar contenidos técnicos a distintos perfiles poblacionales.

4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.

- El contratista participó en capacitación denominada "Capacitación Diseño de Contenidos y manejo de Drive Apropiación", orientada por el contratista, profesional Universitario: Ricardo Urbano Muñoz, dirigida a los contratistas que ejercen funciones como Enlaces en Territorio, con el propósito de fortalecer el proceso de organización y consolidación de la información correspondiente a las actividades de apropiación TIC desarrolladas en el departamento. Durante la jornada se manifestó la estructura del sistema de archivos del Drive institucional del proceso de Apropiación TIC, el cual funciona como repositorio central para el almacenamiento y organización de los contenidos diseñados por el equipo.
- El contratista participó en el lanzamiento de la Comunidad de Transformación Digital para Gobiernos Locales, enfocado en acelerar la adopción de tecnologías (IA, nube, datos) en entidades territoriales. Esta capacitación aborda la Ruta de la Transformación Digital Territorial, facilitando el cumplimiento de la política de Gobierno Digital y la mejora de servicios ciudadanos.

5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 16

reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

El contratista declaró haber leído la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, permitiendo a la Gobernación del Valle del Cauca incorporar la información en sus bases de datos para fines contractuales.

6. Brindar soportes a los líderes de proceso de la secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

- El contratista participó en capacitación virtual liderada por el profesional universitario: Santiago Vásquez, sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), abordando los cambios en los manuales de consulta, políticas internas y los procedimientos de detección de operaciones sospechosas.

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades dentro de los plazos establecidos y en los tiempos determinados, lo que garantiza que se cumplan los objetivos planteados para la consecución de las metas establecidas por la secretaria de las TIC.

9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- El contratista Participó activamente en la divulgación y visibilización en sus redes sociales de la gestión territorial en redes sociales, destacando la participación de la secretaría TICS y la Gobernación del Valle del Cauca en el seguimiento de compromisos de los conversatorios ciudadanos en los municipios del Valle del Cauca.
- El contratista realizó la ejecución y cargue de la documentación contractual en la plataforma SECOP II, mediante el cargue oportuno de soportes contractuales del mes de febrero de 2026, garantizando el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 16

cumplimiento de la Circular Interna No. 2025009637 y las funciones asignadas para la transparencia del proceso.

ACTIVIDADES CUOTA 4 MES DE ABRIL DE 2026

1. Realizar actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

El contratista participó en el taller del Ministerio TIC sobre Gobierno Digital facilitó la actualización de conocimientos para mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de tecnologías. Durante el encuentro, se analizaron herramientas de seguridad y servicios digitales que optimizarán la coordinación entre los lineamientos nacionales y la gestión de la Secretaría de las TIC, promoviendo una administración pública eficiente y enfocada en el servicio al ciudadano.

2. Apoyar la realización de Apropiación Tecnológica en la Gobernación y en el territorio de manera presencial y virtual.

capacitación virtual "Aplicación de talleres y charlas en territorio", dirigida a los enlaces territoriales y al equipo de Apropiación TIC, bajo la orientación del contratista Ricardo Urbano Muñoz. Durante la jornada, se instruyó a los asistentes en el diseño y configuración de formularios de Google para la evaluación de procesos formativos, con énfasis en el manejo de tipos de preguntas y la organización de datos.

Asimismo, se socializó el manejo de asistencias mediante el formulario de caracterización general, priorizando la veracidad de la información recolectada. Se establecieron lineamientos para la elaboración de actas y el registro de evidencias fotográficas, con el fin de asegurar la calidad de los soportes. Finalmente, se gestionaron los accesos a las carpetas en Google Drive y se brindaron instrucciones sobre la estructura de archivos y rutas de cargue, garantizando la trazabilidad y la correcta consolidación de la información en el territorio.

3. Brindar apoyo en el desarrollo de iniciativas de la SETIC orientadas al cierre de brecha digital en el Departamento del Valle del Cauca.

El contratista participó dio continuidad al ciclo de capacitación virtual "Ciberseguridad para Promotores", dirigido a los contratistas que actúan como enlaces territoriales. Durante la jornada, se realizó una transferencia de conocimiento orientada a fortalecer las capacidades del equipo para la implementación de actividades de ciberseguridad; para ello, se abordó de manera estructurada el uso de formatos institucionales, la metodología de intervención ciudadana y las estrategias pedagógicas para adaptar contenidos técnicos a diversos perfiles poblacionales.

La sesión incluyó una explicación detallada de los cuatro ejes del componente: contraseñas seguras, navegación y descargas, protección de dispositivos y uso responsable de redes sociales. Asimismo, se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 16

socializó el instructivo y la ayuda visual para promotores, enfatizando la importancia de la apropiación del conocimiento sobre la simple repetición de contenidos.

4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.

Se programó la ejecución de la actividad para el próximo mes, conforme a los acuerdos pactados con la supervisión. Actualmente, se cuenta con la generación de los códigos QR y se procedió con la formalización del trámite tras remitir el oficio de solicitud de capacitaciones a la Institución Educativa José Antonio Aguilera en San Pedro, Valle del Cauca.

5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

El contratista declaró haber leído la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, permitiendo a la Gobernación del Valle del Cauca incorporar la información en sus bases de datos para fines contractuales.

6. Brindar soportes a los líderes de proceso de la secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

El contratista participó en la capacitación virtual sobre el uso del nuevo Portal Contratistas Valle, liderada por Claudia Andrea Valencia Jiménez. La sesión tuvo como objetivo socializar los lineamientos técnicos para la radicación de cuentas de cobro a partir del mes de abril.

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades dentro de los plazos establecidos y en los tiempos determinados, lo que garantiza que se cumplan los objetivos planteados para la consecución de las metas establecidas por la secretaria de las TIC.

8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 16

- El contratista Participó activamente en la divulgación y visibilización en sus redes sociales de la gestión territorial en redes sociales, destacando la participación de la secretaría TICS y la Gobernación del Valle del Cauca en el seguimiento de compromisos de los conversatorios ciudadanos en los municipios del Valle del Cauca.
- El contratista realizó la ejecución y cargue de la documentación contractual en la plataforma SECOP II, mediante el cargue oportuno de soportes contractuales del mes de marzo de 2026, garantizando el cumplimiento de la Circular Interna No. 2025009637 y las funciones asignadas para la transparencia del proceso.

ACTIVIDADES CUOTA 5 MES DE MAYO DE 2026

1. Realizar actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

En el marco de las actividades de apropiación TIC, el contratista participó en la sesión de socialización de la Convocatoria Digicampus. Durante la jornada, se tomaron nota de los requisitos para la certificación de Promotores TIC, lo cual permitirá estructurar la participación de la entidad.

2. Apoyar la realización de Apropiación Tecnológica en la Gobernación y en el territorio de manera presencial y virtual.

El contratista participó en la reunión virtual de socialización de la quinta convocatoria Digicampus, liderada por la Secretaría de las TIC del Valle del Cauca. Durante la jornada, recibió capacitación técnica sobre el proceso de postulación a becas del 100% en programas técnicos y tecnológicos. Su rol se centró en apropiar los requisitos (grado 11°, pruebas Saber 11 y Sisbén) y el manejo de la plataforma, con el fin de actuar como replicador y orientador de la estrategia de difusión en los 42 municipios del departamento.

3. Brindar apoyo en el desarrollo de iniciativas de la SETIC orientadas al cierre de brecha digital en el Departamento del Valle del Cauca.

El contratista desarrolló y ejecutó jornadas de capacitación presencial en el municipio de San Pedro, Corregimiento de San José, Valle del Cauca, abordando las temáticas de "Emprendimiento digital" y "Formalización". El objetivo de estas sesiones fue fortalecer las competencias digitales de funcionarios públicos, docentes, emprendedores y la ciudadanía en general, enseñándoles a utilizar herramientas tecnológicas para crear, gestionar, impulsar y legalizar sus negocios en el entorno virtual. Estas acciones buscaron cerrar la brecha digital, aumentar la productividad y competitividad, y asegurar el cumplimiento de las normas vigentes para garantizar la sostenibilidad empresarial a largo plazo.

4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.

En cumplimiento de los acuerdos con la supervisión, se programó la ejecución de la actividad para el próximo mes. A la fecha, se ha generado el código QR y se ha formalizado el proceso mediante el envío del oficio de solicitud de capacitaciones a la Institución Educativa José Antonio Aguilera, ubicada en el municipio de San Pedro, Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 16

5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

El contratista declaró haber leído la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, permitiendo a la Gobernación del Valle del Cauca incorporar la información en sus bases de datos para fines contractuales.

6. Brindar soportes a los líderes de proceso de la secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

El contratista participó activamente en la capacitación «Socialización: Lenguaje Claro», dictada por el equipo de Calidad el miércoles 6 de JUNIO, de 10:00 a. m. a 11:00 a. m. a través de Google Meet.

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades dentro de los plazos establecidos y en los tiempos determinados, lo que garantiza que se cumplan los objetivos planteados para la consecución de las metas establecidas por la secretaria de las TIC.

10. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- El contratista Participó activamente en la divulgación y visibilización en sus redes sociales de la gestión territorial en redes sociales, destacando la participación de la secretaría TICS y la Gobernación del Valle del Cauca en el seguimiento de compromisos de los conversatorios ciudadanos en los municipios del Valle del Cauca.
- El contratista realizó la ejecución y cargue de la documentación contractual en la plataforma SECOP II, mediante el cargue oportuno de soportes contractuales del mes de abril de 2026, garantizando el cumplimiento de la Circular Interna No. 2025009637 y las funciones asignadas para la transparencia del proceso.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 16

ACTIVIDADES CUOTA 6 MES DE JUNIO DE 2026

1. Realizar actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.

El contratista participó en la sesión de socialización del programa DigiCampus, convocada por el secretario Gabriel Enrique Ferrer, la cual estuvo orientada a las estrategias de apropiación TIC. Durante la jornada, recopiló los lineamientos y requisitos para acceder a la certificación de Promotores TIC, información que permitirá estructurar y formalizar la vinculación de la entidad.

2. Apoyar la realización de Apropiación Tecnológica en la Gobernación y en el territorio de manera presencial y virtual.

El contratista asistió a la sesión virtual de socialización del programa DigiCampus, liderada por el secretario de las TIC, Gabriel Enrique Ferrer Orozco. Durante la jornada, recopiló los requisitos y lineamientos para acceder a la certificación de Promotores TIC, insumo clave para estructurar y formalizar la vinculación de la entidad a esta iniciativa.

3. Brindar apoyo en el desarrollo de iniciativas de la SETIC orientadas al cierre de brecha digital en el Departamento del Valle del Cauca.

El contratista desarrolló y ejecutó jornadas de capacitación presencial en el Corregimiento de San José (Municipio de San Pedro, Valle del Cauca), abordando las temáticas de «Emprendimiento digital» y «Formalización». Las sesiones tuvieron el propósito de fortalecer las competencias digitales de funcionarios públicos, docentes, emprendedores y la ciudadanía en general.

El programa se enfocó en enseñar a los emprendedores el uso de herramientas tecnológicas para crear, gestionar, impulsar y legalizar sus negocios en el entorno virtual. De esta manera, el proyecto busca cerrar la brecha digital, aumentar la productividad y competitividad, y asegurar el cumplimiento normativo de los negocios para facilitar su sostenibilidad a largo plazo.

Las jornadas fueron dictadas en las siguientes fechas y ubicaciones:

Sede Niño Jesús de Praga: 05 de junio de 2026.

Sede Rafael Alberto Marmolejo: 09 de junio de 2026.

4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.

Durante el periodo evaluado, el área no programó sesiones de capacitación ni de coordinación, razón por la cual el contratista no dispone de los soportes de asistencia y participación correspondientes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 16

5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

El contratista declaró haber leído la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, permitiendo a la Gobernación del Valle del Cauca incorporar la información en sus bases de datos para fines contractuales.

6. Brindar soportes a los líderes de proceso de la secretaría en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

El contratista asistió a la capacitación virtual "El Rol de la Oficina de Control Interno". Esta sesión hace parte del Programa de Inducción y Reinducción del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, el cual busca asegurar la adaptación y actualización de los servidores públicos.

Facilitador: Carlos Humberto Martínez García (Oficina de Control Interno)

Plataforma: Google Meet meet.google.com/bpa-jxon-ddv

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades dentro de los plazos establecidos y en los tiempos determinados, lo que garantiza que se cumplan los objetivos planteados para la consecución de las metas establecidas por la secretaria de las TIC.

8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 15 de 16

- El contratista Participó activamente en la divulgación y visibilización en sus redes sociales de la gestión territorial en redes sociales, destacando la participación de la secretaría TICS y la Gobernación del Valle del Cauca en el seguimiento de compromisos de los conversatorios ciudadanos en los municipios del Valle del Cauca.
- El contratista realizó la ejecución y cargue de la documentación contractual en la plataforma SECOP II, mediante el cargue oportuno de soportes contractuales del mes de mayo de 2026, garantizando el cumplimiento de la Circular Interna No. 2025009637 y las funciones asignadas para la transparencia del proceso.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$24.000. 000
Valor ejecutado	\$24.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

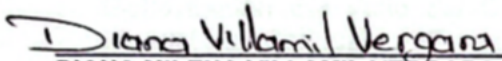
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 24.000. 000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4, C5	\$20.000. 000
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$20.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18	
		Versión: 02	
		Fecha de Aprobación:	17/06/2019
		Página 16 de 16	

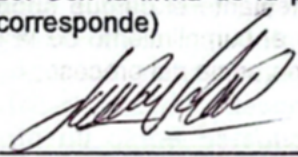
En mi calidad de contratista me comprometo a terminar las labores acordadas hasta la fecha de este.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 18 días del mes de JUNIO de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


DIANA MILENA VILLAMIL VERGARA

SUPERVISORA

CC. 29.875.460 de Tuluá - Valle


JORGE IVAN VALENCIA VALENCIA

CONTRATISTA

CC. 17.643.142 de Florencia - Caquetá